



DEVOLVER FIRMADO

NOMBRE Y APELLIDOS: *Norberto Alexander Chavez Cortes*

C.I. N°: *12230169*

FECHA: *17-11-2017*

San Cristóbal, 17 de Noviembre de 2017.

N° DAN-013-C.C-2017

"DAGROSERC"
RIF V 12230169

Señores:

NORBERTO ALEXANDER CHAVEZ CORTES/DAGROSER

Atención: Norberto Alexander Chávez Cortes

C.I V-12.230.169

Prolongación 5ta. Avenida, Local 7-184a frente de Silenciadores Táchira, Sector la Concordia

San Cristóbal, Edo. Táchira

Presente

Por medio de la presente y de conformidad con el artículo 111 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el proceso para la **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPONENTES Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LA BANCADA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA CONSTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"**, iniciado bajo la modalidad de Concurso Cerrado N° CET.CC.C.C-007-2017. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 317, de fecha **15 de Noviembre de 2017**.

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR RUBRO
CONTACTOR DE 50 AMP. CON BOBINA DE 220 V	01	2.480.000,00	2.480.000,00
RODAMIENTOS TIMKEN 230807C	02	560.000,00	1.120.000,00
JUEGOS DE EMPAQUES PARA BANCADA Y JUNTAS	01	640.000,00	640.000,00
LITRO DE ACEITE FRISTON	01	120.000,00	120.000,00
JUEGO DE FLAPER	02	370.000,00	740.000,00
SERVICIO DE CAMBIO DE CONTACTOR, REPOSICIÓN DE PIEZAS, CORRECCIÓN Y PUESTA EN MARCHA BANCADA	01	1.700.000,00	1.700.000,00
		MONTO SUB TOTAL	6.800.000,00
		I.V.A	816.000,00
		TOTAL Bs.	7.616.000,00

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaaetadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prav.cet@gmail.com




**Contraloría
del Estado Táchira**

Por un monto total en bolívares de: **SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 7.616.000,00)**, incluyendo el I.V.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzara a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso. Asimismo, se le participa que para efecto de suscripción del Contrato, el Órgano Contratante verificara dentro de los ocho (08) días hábiles antes indicados, la solvencia laboral de su representada en el enlace de la pagina Web del Ministerio del Popular para el Proceso Social del Trabajo: [http://190.9.128.19/mpppst/rnet/mod_consulta_publica/consulta pública completa php](http://190.9.128.19/mpppst/rnet/mod_consulta_publica/consulta_publica_completa_php), a fin de determinar la vigencia de la misma y proceder a la suscripción del contrato.

Por la dirección de Administración.


Lcda. Jeanette Maritza Martínez Lagos
Directora de Administración

Directora de Administración

Resolución C.E.T. N° 258 de fecha 22 de Septiembre de 2017

Publicado en Gaceta Oficial del Estado Táchira Número Extraordinario 8761 de misma fecha.


MCSH